

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

593 LA TOJA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Chantada (Lugo), en la calle Rosalía de Castro, número 37, el día 19 de marzo de 2021, a las 12 horas, en primera convocatoria y el día siguiente, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Aplicación, en su caso, del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Cuarto.- Nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas para examinar las Cuentas Anuales de los ejercicios 2019 y 2020.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 2019.

Sexto.- Aplicación, en su caso, del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aplicación de reservas de la Sociedad a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores.

Segundo.- Distribución de dividendos a los accionistas con cargo a la cuenta de Reservas Voluntarias de la Sociedad.

Tercero.- Devolución, en su caso, de aportaciones a los accionistas con cargo a la cuenta de Prima de Emisión.

Cuarto.- Autorización, en su caso, al Administrador Único para la transmisión de activos financieros de la sociedad, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 160, f) de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información:

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, en el domicilio social de la Compañía, pudiendo también solicitar el envío de todo lo anterior sin coste alguno.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio antes indicado, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluido el informe de los Auditores de Cuentas y el informe de gestión, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos, de conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 12 de febrero de 2021.- El Administrador único, Amancio López Seijas.

ID: A210009390-1